

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2021**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	911,651.00	2,929,284.39	3,840,935.39	3,886,413.62	3,886,413.62	426.30
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,155,404.00	140,839,777.50	159,995,181.50	156,677,814.11	150,501,536.67	785.69
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$20,067,055.00	\$143,769,061.89	\$163,836,116.89	\$160,564,227.73	\$154,387,950.29	769.36

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$154,387,950.29**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$20,067,055.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **769.36%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “La variación en la captación de recursos por \$2,974,762.62 se integra por lo siguiente: respecto a los ingresos propios autorizado al segundo trimestre se tiene proyectado recaudar \$911,651.00 e ingresaron al 30 de junio de 2021 \$957,129.23 el incremento en la recaudación de los ingresos propios obedece a los programas de inversión que iniciaron en el segundo trimestre, adicional se obtuvieron ingresos por convenios con el INIFED del Programa Escuelas al Cien o FAM Potenciado el importe de \$2,832,941.23 que será utilizado para la supervisión de obras del convenio y se obtuvieron intereses bancarios por \$40,193.16, y otros ingresos por \$56,150.00”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La variación en la captación de recursos por \$131,346,132.67 se integra por lo siguiente: al 30 de junio de 2021 se contaba con un Presupuesto Autorizado por \$19,155,404.00 de este importe se ingresa \$14,401,311.24 quedando por ingresar \$4,754,092.76 y se adiciona con las ampliaciones del FAM 2021 por \$132,634,116.82, ampliación de recurso de libre disposición por \$1,392,000.00 por recaudar, FAFEF 2021 \$6,813,660.68 de los cuales ha ingresado \$3,466,108.61”. **(Figura 1)**

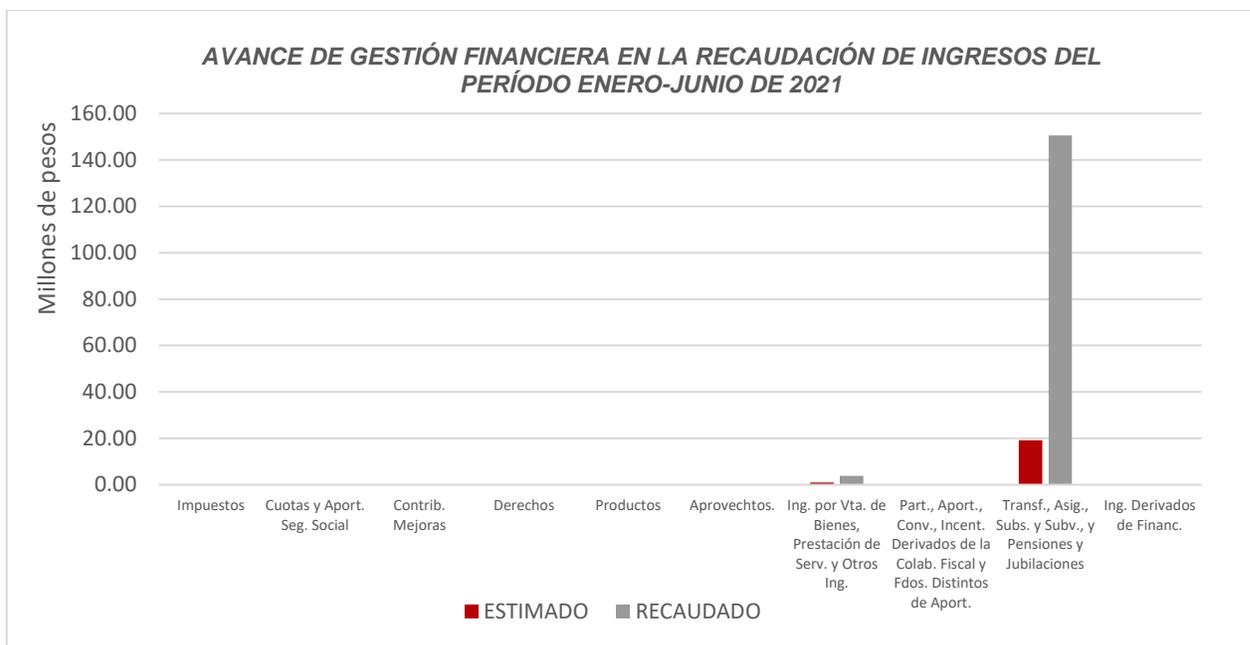


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$154,387,950.29** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$71,296,684.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **79.82%** y en el segundo trimestre un **20.18%** observándose en este período, un excedente de recaudación de un **116.54%**. **(Figura 2)**

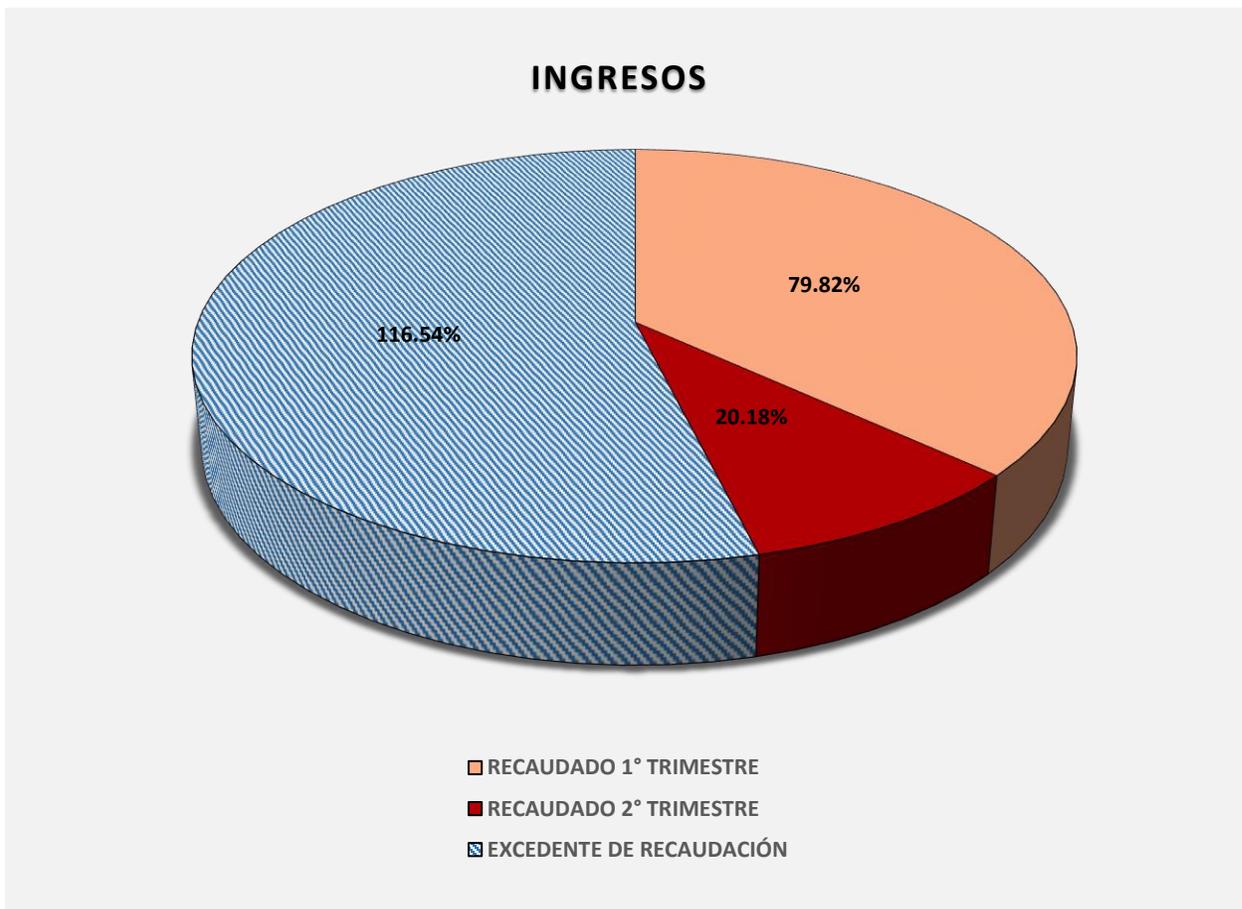


Figura 2

Cabe señalar que en el Presupuesto de Ingresos Estimados no consideraron los Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, que trasfiere el Gobierno Federal, como son: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2021) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2021), lo que propicia un incremento sustancial en la captación de recursos financieros.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$14,981,950.00	\$582,633.71	\$15,564,583.71	\$14,220,571.10	\$13,790,198.99	91.36
Materiales y Suministros	1,233,298.00	1,470,134.26	2,703,432.26	1,281,869.34	1,202,555.44	47.42
Servicios Generales	2,940,156.00	1,351,418.31	4,291,574.31	2,394,346.35	1,859,393.05	55.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	701,797.00	13,088,549.04	13,790,346.04	107,382.00	107,382.00	0.78
Inversión Pública	951,854.00	168,350,935.62	169,302,789.62	12,571,468.64	12,568,220.64	7.43
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$20,809,055.00	\$184,843,670.94	\$205,652,725.94	\$30,575,637.43	\$29,527,750.12	14.87

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$30,575,637.43**, en relación con el Egreso Modificado por **\$205,652,725.94**, deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2021, se aplicaron en un **14.87%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Al 30 de junio de 2021 la variación por \$1,344,012.61 corresponde a diversas partidas del gasto que no fue ejercido por las plazas autorizadas que temporalmente no están ocupadas y forma parte del ahorro presupuestal por \$1,220,525.55 y por la ampliación presupuestal del convenio con el INIFED Programa Escuelas al Cien o FAM Potenciado por \$582,633.71 y se devengaron y pagaron \$459,146.65 quedando por devengar \$123,487.06”; **Materiales y Suministros**, “La variación por \$1,421,562.92 se origina por lo siguiente:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

al 30 de junio de 2021 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$1,233,298.00 del cual por medidas de austeridad derivado de la contingencia Covid-19 retuvo la SEFIPLAN generando un ahorro por \$766,555.59 se tramito recursos por \$466,742.41 y se ejerció \$280,397.26 quedando por ejercer \$186,345.15; adicional se obtuvo ampliaciones por remanentes de ingresos propios de sanciones por \$212,099.71 de los cuales se ejercieron \$27,057.60 quedando por ejercer \$185,042.11 por ultimo se obtuvieron ampliaciones de ingresos por convenios por \$1,258,034.55 y se ejerció \$974,414.48 quedando por ejercer \$283,620.07”; **Servicios Generales**, “La variación por \$1,897,227.96 se origina por lo siguiente: al 31 de junio de 2021 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$2,940,156.00 del cual por medidas de austeridad derivado de la contingencia Covid-19 retuvo la SEFIPLAN generando un ahorro por \$1,330,286.25 se tramito recursos por \$1,609,869.75 y se ejerció \$1,515,473.53 quedando por ejercer \$94,396.22; adicional se obtuvo ampliaciones por remanentes de ingresos propios de sanciones por \$290,709.75 de los cuales se ejercieron \$25,830.48 quedando por ejercer \$264,879.27 por ultimo se obtuvieron ampliaciones de ingresos por convenios por \$1,060,708.56 y se ejerció \$853,042.34 quedando por ejercer \$207,666.22”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La variación en este capítulo por \$13,682,964.04 se origina por lo siguiente: al 30 de junio de 2021 se contaba con un presupuesto autorizado inicial de ingresos propios del sector paraestatal 2021 por \$701,797.00 sin ejercer, asimismo se obtuvo la aplicación del remanente de ingresos propios del sector paraestatal y de sanciones por \$1,031,774.04 de los cuales se han ejercido \$72,267.00, ampliaciones de ingresos por convenios ejercido por \$35,115.00 y la ampliación del FAM 2021 por \$12,021,660.00 sin ejercer”; **Inversión Pública**, “La variación en este capítulo es por \$156,731,320.98 se origina por lo siguiente: al 30 de junio de 2021 se obtuvieron ampliaciones del FAM 2021 por \$120,620,202.68 sin ejercer; ampliación remanentes del FAM 2019 y 2020 por \$31,855,618.28 de los cuales ya se ejercieron \$4,275,828.35; ampliación remanentes del FISE y FAFEF 2020 por \$7,463,911.98 ejercidos en su totalidad, ampliación de remanentes de ingresos propios por \$205,542.00 ejercidos , ampliación de recurso libre disposición por \$1,392,000.00 por ejercer y de ingresos propios 2021 autorizado al corte un monto de \$951,854.00 de los cuales se ha ejercido \$626,186.31 y la autorización del FAFEF 2021 por

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

\$6,813,660.68 sin ejercer. cabe aclarar que los recursos remanentes del FAM 2019 y 2020 ingresan al estado por medio del fideicomiso de la potenciación de los recursos del FAM por lo tanto no están sujetos a la anualidad como marca la ley de disciplina financiera”. **(Figura 3)**

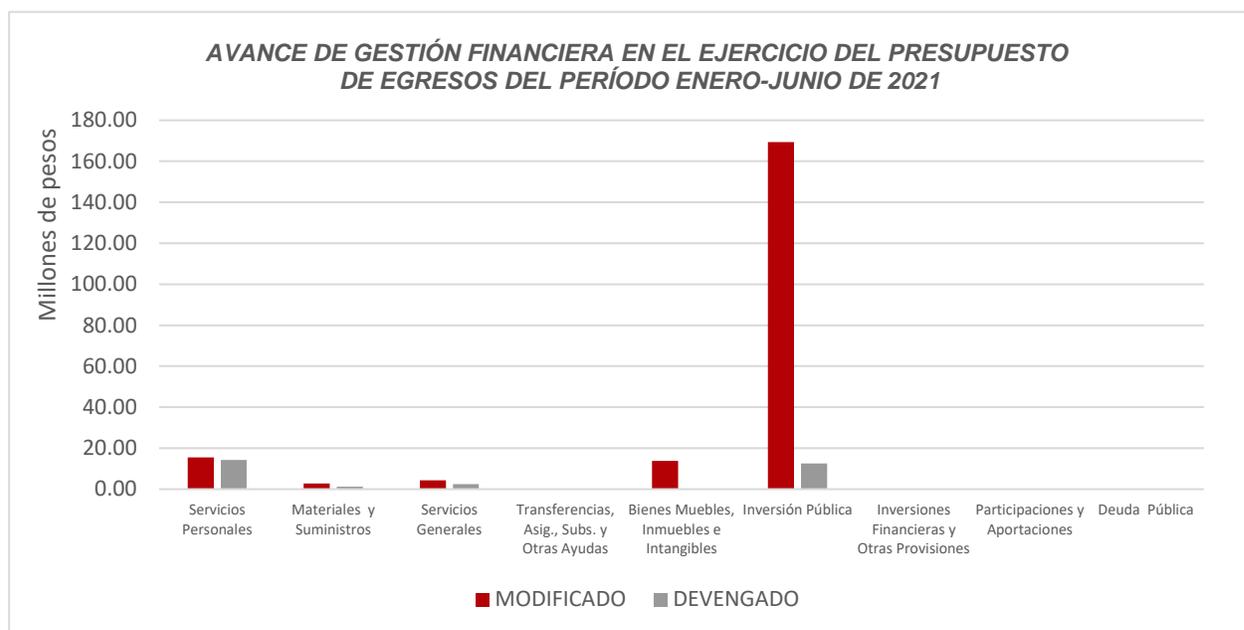


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$30,575,637.43** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$ 427,066,410.94**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un **3.62%** y en el segundo trimestre un **3.54%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **92.84%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

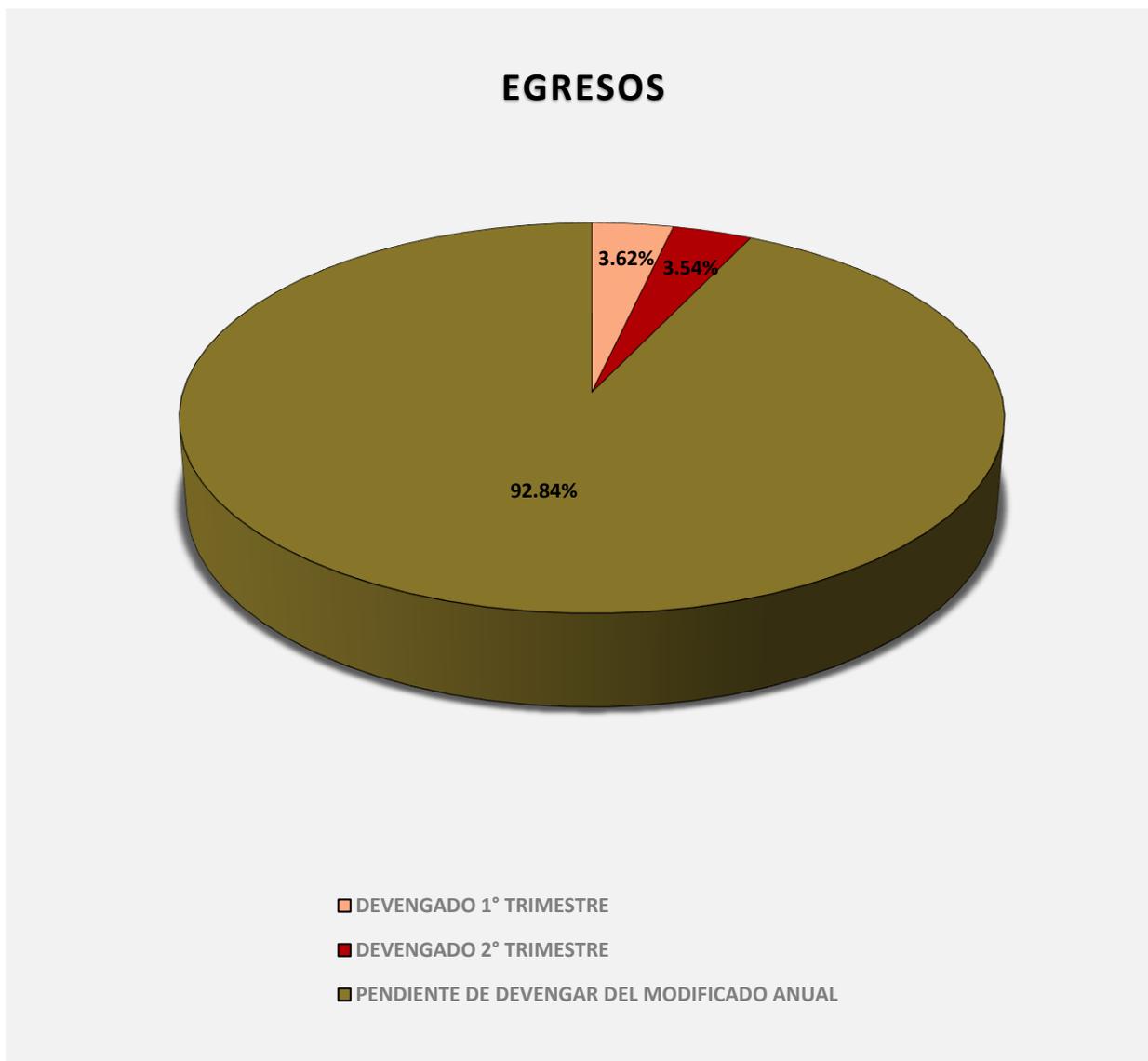


Figura 4

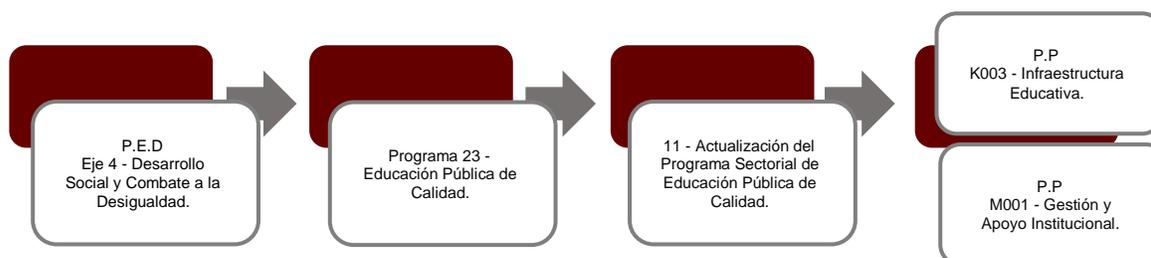
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$71,296,684.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **K003 - Infraestructura Educativa**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$51,914,929.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$19,381,755.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E049 – Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura de Educación básica.	Ascendente	Anual	98.44	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	98.44		
	Tasa de cobertura de educación media superior.	Ascendente	Anual	81.45	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	81.45		
	Tasa de cobertura de Educación Superior.	Ascendente	Anual	33.93	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	33.93		
P - Los planteles del Estado de Q.Roo brindan espacios educativos con infraestructura física y equipamientos básicos para una educación de calidad, inclusiva y equitativa.	Porcentaje de inmuebles atendidos con infraestructura física o equipamiento.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Programa de Inversión de la Infraestructura Física Educativa ejecutado.	Porcentaje de avance del programa inversión.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Programa de acciones Específicas para 300 localidades implementado.	Porcentaje de acciones realizadas en localidades beneficiadas con el Programa de Dignificación de 300 Localidades.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	50.00	-	-	100.00%	76.92%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E049 – Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C03 - Escuelas Públicas y Privadas en el Estado, certificadas de acuerdo a los criterios de certificación por cada tipo, nivel y Modalidad Educativa.	Porcentaje de escuelas públicas y privadas dictaminadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 – Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	87.50	Si	100.00	100.00	-	-	133.33%	116.67%
						100.00	75.00	75.00	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **K003 - Infraestructura Educativa**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que “este trimestre se atendieron 94 planteles, los cuales fueron programados para este trimestre”.
 - **Componente 02:** Se reporta un avance del **50.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad justifica que “no se pudo cumplir con la meta programada debido a que únicamente se realizaron acciones de rehabilitación en 3 localidades contempladas para el ejercicio 2021 del programa dignificación de 300 localidades del estado de Quintana Roo”.
 - **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que “se realizaron 15 certificaciones durante el segundo trimestre, logrando cumplir con la meta establecida”.
- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presenta un avance del **133.33%** respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que “derivado del regreso a las actividades se incrementan las metas estimadas”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.